

ACCIÓN URGENTE

DETENIDA LA EJECUCIÓN DE HOMBRE QUE AFIRMA SU INOCENCIA

El 15 de noviembre, la Corte de Apelaciones en lo Penal de Texas detuvo la ejecución de Rodney Reed y ordenó que el juzgado de primera instancia examinase nuevas pruebas relacionadas con el caso. La Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas apoyó el aplazamiento y recomendó que el gobernador concediera una suspensión de 120 días. Rodney Reed está en espera de ejecución desde 1998.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

En 1998, Rodney Reed fue declarado culpable y condenado a muerte en Texas por el asesinato de Stacey Stites, cometido el 23 de abril de 1996. Los análisis de ADN del semen encontrado en su cadáver establecieron su coincidencia con el ADN de Rodney Reed. La víctima estaba comprometida con un agente de policía blanco, y Rodney Reed inicialmente negó conocerla, pues temía verse implicado en el asesinato. Desde entonces, varios testigos han confirmado su relación.

Las opiniones de expertos y otras pruebas ponen en duda la versión oficial del crimen y las pruebas forenses en que se basó. La fiscalía afirmó que Rodney Reed había dejado su ADN durante una violación que coincidió con el momento del asesinato, que ocurrió hacia las tres de la madrugada de ese día. Desde entonces, el perito de la fiscalía ha firmado una declaración jurada en la que manifiesta que la acusación hizo un uso incorrecto de su testimonio, que su estimación “no debería haberse utilizado en el juicio como una afirmación precisa de cuándo murió la señorita Stites”, y que el semen podía haber sido depositado más de 24 horas antes de la muerte de la víctima, lo cual era compatible con la afirmación de Reed de que habían mantenido relaciones sexuales consentidas en ese periodo. Tres destacados patólogos forenses han concluido también que no hay pruebas de que Stacey Stites fuera agredida sexualmente en lugar de haber mantenido relaciones sexuales consentidas al menos 24 horas antes, que la víctima fue asesinada antes de la medianoche del 22 de abril de 1996 y que su cadáver permaneció boca abajo entre cuatro y seis horas antes de ser trasladado al lugar donde se encontró. Un experto concluyó que, a tenor de las pruebas periciales, la teoría de la acusación sobre la hora de la muerte “es médica y científicamente imposible”. Otro manifestó que “más allá de un grado razonable de certeza médica, en vista de todas las pruebas periciales, el señor Reed va a ser ejecutado por un crimen que no cometió”. En 2015 se había fijado la fecha de ejecución, y se suspendió sobre la base de pruebas recién descubiertas. Sin embargo, los tribunales de Texas han negado reiteradamente las peticiones de que se realicen análisis de ADN de esas pruebas halladas en el lugar del crimen, y han vuelto a fijar la ejecución para el 20 de noviembre de 2019.

El 15 de noviembre, la Corte de Apelaciones en lo Penal de Texas detuvo la ejecución de Rodney Reed y ordenó que el tribunal que lo juzgó inicialmente examinase las nuevas pruebas. La Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas apoyó el aplazamiento y recomendó que el gobernador concediera a Rodney una suspensión de 120 días.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, independientemente de quién sea la persona acusada, de la naturaleza o las circunstancias del delito, de su culpabilidad o inocencia y del método de ejecución.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Rodney Reed (masculino)

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 146/19

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/1338/2019/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

